



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		<i>Adopciones de cachorros y perros adultos</i>	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Centro de atención y acopio canino ubicado en carretera Cuautla Cuernavaca no. 42 colonia Atilhuayan, CP. 62730 Teléfono 39 49312 correo electrónico bienestar.social@yautepec.gob.mx	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Dirección de bienestar social Directora de bienestar social	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		Centro de atención y acopio canino	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		Población en general que se comprometa de ser dueño responsable	
Medio de presentación del trámite o servicio.		Verbalmente y por escrito	
Horario de Atención al público.		8:00- 15:00 hrs días hábiles	
Plazo oficial máximo de resolución		inmediatamente cuando haya caninos o felinos	
Vigencia.		Todo el año	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	<i>copia de credencial de elector</i>		1
1	<i>Firmar carta compromiso</i>	1	
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
<i>donación de insumos (alimento para caninos y felinos, detergentes, artículos de limpieza)</i>		N/A	
Observaciones Adicionales:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. <i>La mascota debe salir esterilizado del centro de atención y acopio canino</i>			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO <i>ART 120 FRACC I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, Y ART 121 FRACC I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X DE LA LEY DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL, ART 1, FRACC. II, III, VIII, XXI, XXII. ART 4, ART 12, ART 13, ART 19, ART 20 FRACC IV, ART 21, ART 25 FRACC I, II, III, IV Y V, ART 37, ART 41, ART 92, ART 92, ART 95, ART 108 Y ART 164 DE LA LEY DE SALUD MUNICIPAL Y ART 36, ART 54 SECC III, ART 29 Y ART 39 SECC II DE LA LEY DE INGRESOS.</i>			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. <i>Oficinas en la contraloría Municipal ubicada en calle no reelección no. 61 barrio de san Juan Yauatepec, Morelos, teléfono 735 394-78-06 de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs, Correo Electrónico contraloria.municipal@yautepec.gob.mx</i>			
NOTA IMPORTANTE:			
<ul style="list-style-type: none"> De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad. 			